

(214.853,89 €), desglosado en: Presupuesto: 198.938,79 €, IPSI: 15.915,10 €.

6.-Formalización: 15 de enero de 2013.

Melilla, 16 de enero de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

138.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "CONSEJERÍA DEL COMPLEJO DE OCIO Y DEPORTE FUERTE DE ROSTROGORDO"

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 136/2012.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: "CONSEJERÍA DEL COMPLEJO DE OCIO Y DEPORTE FUERTE DE ROSTROGORDO"

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4960 de fecha 28 de septiembre de 2012.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios Criterios.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 143.520,00 €, desglosado en: Presupuesto: 138.000,00 €, Ipsi: 5.520,00 €.

A) Duración del contrato: La duración del contrato es de UN (01) AÑO, prorrogable por otro más.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 17 de diciembre de 2012.

B) Contratista: CLECE, S.A. (A-80364243).

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 113.401,60 €, desglosado en: Presupuesto: 109.040,00 €, Ipsi: 4.361,60 €.

6.- Formalización del contrato: 18 de enero de 2013.

Melilla, 18 de enero de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

139.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2013, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, terminados los asuntos contenidos en el Orden del día, previa su declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero:

El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, que literalmente dice:

"Por medio de la presente y para la sustitución accidental de los miembros de la Mesa de Contratación en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad; VENGO EN PROPONER:

1.- El nombramiento de D. Sergio Conesa Minguez (Jefe de Sección de Contratación -Asesor Jurídico, Grupo A1, Licenciado en Derecho) para que, accidentalmente, desempeñe las funciones de Vocal de la Mesa de Contratación que corresponden al Sr. Secretario General de la Asamblea.

2.- El nombramiento de D. Pedro Lorenzo Márquez Díaz (Técnico Presupuestario, Grupo A1, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales) para que, accidentalmente, desempeñe las